



Contraloría del Estado

Autlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2018
20 AGO. 2018

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
20 JUL. 2018

DESPACHADO RECIBIDO

*Permite con Anexos
P. Cortés Restrepo
Soray*

NÚMERO: 2972/DGVCO/DAOC/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 19 de julio de 2018

Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco
Venustiano Carranza No. 1, Colonia Centro
Palacio Municipal
Autlán de Navarro, Jalisco
C.P. 48900
Presente.

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO
OBRAS PÚBLICAS
20 AGO. 2018
RECIBIDO
MORA
QUIEN RECIBIO: *[Signature]*

Asunto: Requerimiento de Información

Con relación con la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2018**, que se lleva a cabo en el H. Ayuntamiento a su cargo, para verificar la aplicación de los recursos del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, del ejercicio presupuestal 2017, la cual fue notificada mediante oficio número **2970/DGVCO/DAOC/2018**.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 47 y 48, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; así como en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, me permito **solicitarle el original o copia certificada** por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el anexo al presente, la cual **deberá entregarse para su revisión en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo, a los auditores comisionados una vez firmada el acta de inicio de la auditoría.**

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

[Signature]
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEB:NAARP/SME/ici.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2010 RC-CON-001

03842



Anexo del oficio No. 2972/DGVCO/DAOC/2018

Orden de Auditoría:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco	Ejercicio: 2017

Relación de Documentación de Obras por Contrato:

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	
1	Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico:
2	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos.
3	Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores:
4	Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular)
5	Validación Normativa
6	Resolución del Estudio de Impacto Ambiental
7	Licencias y permisos necesarios
8	Liberación de predio y/o afectaciones
9	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos
10	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)
11	Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.) Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora
13	Presupuesto Base de la Ejecutora
ADJUDICACIÓN-CONTRATACIÓN	
14	Convocatoria/Invitación en COMPRANET y Resumen de Convocatoria de acuerdo al RLOPSRM
15	Doctos. Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de doctos.)
16	Manifestación escrita de conocer el sitio de la realización de los trabajos y sus condiciones ambientales
17	Constancia de asistencia a la junta de aclaraciones
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.
19	Acta de apertura técnica y económica
20	Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos
21	Análisis del total de los precios unitarios
22	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones
23	Fallo de la licitación.
24	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet



Orden de Auditoría:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco	Ejercicio: 2017

Relación de Documentación de Obras por Contrato:

25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.
26	Contrato con sus anexos debidamente requisitados
27	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.
28	Catalogo de conceptos y presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado)
29	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad
30	Programas de ejecución de los trabajos

EJECUCIÓN

31	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo
32	Garantía de cumplimiento del Contrato
33	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora
34	Oficio de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista
35	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles
36	Oficio de inicio de los trabajos
37	Bitácora de obra. (Electrónica)
38	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo
39	Caratula de la estimación, Factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación
40	Números generadores de obra debidamente referenciados, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida.
41	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.
42	Notas de bitácora del periodo de la estimación.
43	Controles de calidad y pruebas de laboratorio
44	Minutas actas acuerdos comunicados que hayan sido generados respecto de la obra.
45	Reporte fotográfico
46	Reporte de supervisión (informes periódicos, así como informe final)
47	Solicitud de ajustes de costos (contratista)
48	Estudios y documentación soporte
49	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad
50	Convenios con la documentación soporte (catalogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado)



Anexo del oficio No. 2972/DGVCO/DAOC/2018

Orden de Auditoría:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco	Ejercicio: 2017

Relación de Documentación de Obras por Contrato:

51	Anotación en bitácora y solicitud de ampliación y documentación justificatoria (Contratista)
52	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia)
53	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contratista)
54	Autorización por escrito de prórrogas
55	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista)
56	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).
57	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio (Si es superior al 25% del Contrato).
58	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista
59	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión
60	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada
61	Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificatorio)
62	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra
63	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato
64	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista
65	Acta circunstanciada de rescisión del contrato

TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

66	Informe al Órgano Interno de Control de la de la suspensión, terminación anticipada ó rescisión administrativa.
67	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista
68	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos
69	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)
70	Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.
71	Fianza de Vicios Ocultos
72	Acta de Extinción de Derechos
73	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos



Orden de Auditoría:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco	Ejercicio: 2017

Relación de Documentación de Obra por Administración Directa:

- | | |
|---|--|
| 1 | Convenio o Acuerdo de Coordinación |
| 2 | Anexo Técnico o Programa de Acciones |
| 3 | Anexo de Ejecución |
| 4 | Documentos que acrediten los respectivos permisos para la ejecución de la Obra |
| 5 | Solicitud para Infraestructura (si aplicara) |
| 6 | Cierre Ejercicio de Infraestructura |

Etapas de Planeación, Programación y Presupuestación:

- | | |
|----|--|
| 7 | Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. |
| 8 | Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores (Actas de Entrega Recepción Ejercicios Anteriores). |
| 9 | Programa anual de obras de la Dependencia |
| 10 | Validación Normativa |

Estudios Previos:

- | | |
|----|--|
| 11 | Los estudios de pre inversión factibilidad técnica, económica, ecológica y social |
| 12 | Resolución del Estudio de Impacto Ambiental |
| 13 | Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica |
| 14 | Estudio de mecánica de suelos, geotecnia, etc. (Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos) |

Proyecto Ejecutivo:

- | | |
|----|---|
| 15 | Validación Técnica u Oficio de autorización técnica |
| 16 | Catalogo de conceptos de la Ejecutora |
| 17 | Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora |
| 18 | Números Generadores del Proyecto elaborado por la Ejecutora |
| 19 | Presupuesto Base de la Ejecutora |


Contratación:

- | | |
|----|---|
| 20 | Acuerdo de Administración Directa (con sus anexos debidamente requisitados) |
| 21 | Especificaciones generales y particulares, normas, validados por la dependencia ejecutora |
| 22 | Programas de ejecución de los trabajos pactados |
| 23 | Programa de utilización de Recursos Humanos |



Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de: Autlán de Navarro, Jalisco
Anexo al Oficio:	2972/DGVCO/DAOC/2018

Relación de Documentación Administrativa-Financiera.

1. Convenio para el otorgamiento de subsidios.
 2. Calendario de distribución de recursos del Fondo.
 3. Autorización de las obras por la Entidad Federativa así como el calendario de ejecución.
 4. Oficio de Asignación presupuestal y Recibos Oficiales.
 5. Contrato de Cuenta Bancaria productiva específica
 6. Relación de firmas autorizadas.
 - ➔ 7. Estados de cuenta bancarias a partir del primer ingreso hasta su último egreso
 8. Conciliaciones bancarias.
 9. Cancelación de la cuenta bancaria específica.
 10. Auxiliares contables.
 11. Pólizas de ingreso y egreso mismas que contenga su soporte correspondiente.
 12. Identificación de rendimientos financieros.
 13. Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación así como a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011 (Regla I.2.1.15).
 14. Recibo del entero del 1, y 5 al millar y relación detallada de la conformación del monto pagado.
 15. Informes trimestrales enviados a la Secretaría de Finanzas sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultados alcanzados en la ejecución de las obras, de conformidad con lo que establecen los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Abril de 2013.
 16. Autorizaciones Presupuestales (prorrogas).
 17. Actas entrega-recepción.
- 



Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de: Autlán de Navarro, Jalisco
Anexo al Oficio:	2972/DGVCO/DAOC/2018

18. Cierre de ejercicio

19. Comprobantes de reintegros de recursos y rendimientos no aplicados.

20. Comprobantes (medio magnético o impreso) que acrediten la publicación en el Órgano de difusión oficial del Estado; página electrónica de Internet, y publicaciones en medios locales de difusión.

Notas

1.- Se debe entregar la información solicitada con oficio, indicando si es original o copia certificada. El contenido deberá identificarse para cada punto, con el propósito de dar respuesta a todos ellos.

2.- La documentación requerida es enunciativa, más no limitativa, por tanto, se deberá presentar adicionalmente toda aquella documentación generada en el ejercicio de los recursos del programa, así como cualquier documentación complementaria que los auditores soliciten.

3.- En caso de no contar con alguno(s) de los documentos solicitados, deberá presentarse un oficio por el responsable de atender dicha auditoría, notificando dicha situación.